

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA

Ley de creación 24525 del 06-06-1986

## ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2022-MDTAI

Túpac Amaru Inca, 22 de julio de 2022

### VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria, de fecha 21 de julio de 2022, tratado en la Estación Orden del Día, Exp. Administrativo N° 2278-2022, de fecha 11 de julio de 2022, en el cual solicita la donación de 12 (doce) juegos de uniformes deportivos para los clubes que participaran en el Campeonato de Segunda División de Fútbol 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. N° 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Art. N° 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, indica que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos; por lo que en relación con el Art. N° 41° del mismo Cuerpo Legal, los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, visto en la Estación orden del Día el Pedido del Prof. Ceferino Martin Palomino Hernández, Presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Túpac Amaru Inca, en el cual solicita la donación de 12 (doce) juegos de uniformes deportivos para los clubes que participaran en el Campeonato de Segunda División de Fútbol 2022, pedido que se efectúa en vista de que está próximo a iniciarse el Campeonato de Fútbol;

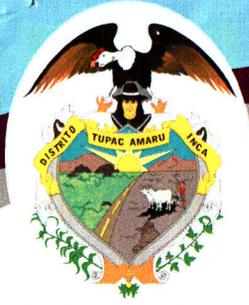
Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 013-2022 de fecha 21 de julio de 2022, conforme lo señala la Estación Orden del Día, se sometió a debate la aprobación de la donación de 12 (doce) juegos de uniformes deportivos para los clubes que participaran en el Campeonato de Segunda División de Fútbol 2022;

Que, tras el debate correspondiente, como consta en acta y luego sometido a votación el tema en discusión de forma reglamentaria, y aprobado por **UNANIMIDAD** el Concejo de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca, en ejercicio de las facultades establecidas en el Art. N° 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la donación de 12 (doce) juegos de uniformes deportivos para los clubes que participaran en el Campeonato de Segunda División de Fútbol 2022, siendo los siguientes Clubes:





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA

Ley de creación 24525 del 06-06-1986

- Club Deportivo Fénix El Amauta
- Club Deportivo Saragoza
- Club Deportivo Amigos del Barrio
- Club Deportivo Pacifico FC
- Club Academia de Fútbol Ascona M.D.D
- Club Deportivo Flamengo
- Club Deportivo Villarreal
- Club Deportivo Sport 28 de Julio
- Club Deportivo San Vicente de Paul
- Club Deportivo Juventud Pachinga
- Club Deportivo Alianza Corazón
- Club Deportivo Universitario



**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Economico, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Planificación y Presupuesto para los fines correspondientes y conforme a ley.

**ARTICULO TERCERO: DISPONER** a la Sub Gerencia de Sistemas efectúe la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca ([www.munitai.gob.pe](http://www.munitai.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TÚPAC AMARU INCA  
  
Prof. SANTIAGO JOSE DE LA CRUZ OCHOA  
ALCALDE

